Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 29 de Junio de 2011

VISTO las rendiciones del Subsidio de Apoyo a la Investigación realizadas por los Directores de los Proyectos de Investigación Nº 1705, 1583, 1835, 1746, 1751 y 1777 en

ejecución en el año 2010, y

CONSIDERANDO:

Que se procedió al análisis de cada una de ellas para constatar el

cumplimiento de las normas establecidas en el Régimen de Subsidios de Apoyo a la

Investigación, aprobado por Resolución CS Nº 432/99 de fecha 17 de diciembre de

1999.

Que mediante Despacho Nº 24 de fecha 29 de junio de 2011 la Comisión

de Hacienda aconseja su aprobación.

Que en la Sexta Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho Nº

24-11 de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACION

(En la Sexta Reunión Ordinaria de fecha 29 de junio de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las rendiciones del subsidio de Apoyo a la Investigación

realizadas por los siguientes Directores de Proyectos en ejecución en el año 2010:

Director Proy. 1705 Prof. Susana Briones de Göttling



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336
FAX: 054-87-255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
REPUBLICA ARGENTINA

1583	Lic. Leandro Cagliero	
1835	Dra. Alejandra Cebrelli	
1746	Prof. Mónica Moya de Ovando	
1751	Mg. Gladis Romero	eneranio tales sali
1777	Mg. Gladis Romero	V 36.104.13.13.13.18.00

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a la Dirección Administrativo Contable. Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN Nº 108 / 2011- CCI

Dra. LIZ G. NALLIM SECRETARIA TÉCNICA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa